



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba

4 ENE 2010

VISTO;

El expte. N° 0048960/2009 en el que el alumno **GARCIA, Zoilo Lucio; D.N.I. N° 20.997.735, Matrícula N° 199213394**, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000.-

Y CONSIDERANDO:

Que el referido alumno ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que el peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de la materia **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (I.E.C.A.)**.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (I.E.C.A.)**, el reconocimiento total de la misma.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. 1°:

Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000, deducido en autos por la alumna **GARCIA, Zoilo Lucio; D.N.I. N° 20.997.735, Matrícula N° 199213394**.

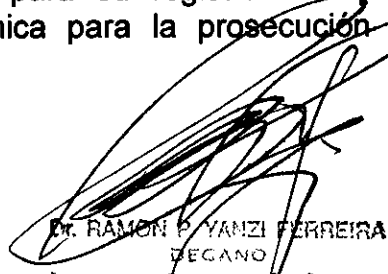
ART. 2°:

Disponer el reconocimiento total de la materia
**INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE
ABOGACÍA (I.E.C.A.).**

ART. 3°:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza
(Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido,
gírese a Secretaría Académica para la prosecución del
trámite.-


Mgter. MARÍA E. GÓMEZ DEL RÍO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: **3**